



ESPAÑA

| | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 19 | ES | 11 | 226105 | 10 | Y |
| | | 21 | | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACION | | |
| | | | 2.2.77 | | |

MODELO DE UTILIDAD



| | | |
|--|----------|--|
| 30 PRIORIDADES: | | |
| 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63B |
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CAMARA DE AIRE PARA BALONES" | | |
| 71 SOLICITANTE (S) Don Luis PUNTES GRACIA | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE ZARAGOZA, Corona de Aragón, número 40.- | | |
| 72 INVENTOR (ES) | | |
| 73 TITULAR (ES) | | |
| 74 REPRESENTANTE Don Pedro Felíu Mañá | | |



5 Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad garantizar el privilegio de explotación exclusiva, tanto industrial como comercial, en todo el territorio de soberanía española y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial, de una cámara de aire para balones, cuyas características, totalmente nuevas en el mercado nacional, suponen un beneficio respecto de lo conocido hasta el momento presente según se deducirá de la descripción detallada seguidamente en esta memoria.

10 En efecto, las cámaras de aire para balones que se conocen hasta el momento presente en el mercado nacional, han venido siendo fabricadas en su mayor parte por el procedimiento denominado de inmersión en latex, con posterior acoplamiento de una válvula para proceder al hinchado de las mismas.

15 Este procedimiento ofrece inconvenientes en la práctica ya que la experiencia obtenida con las cámaras obtenidas por tal sistema de fabricación ha demostrado que tales cámaras presentan problemas técnicos tales como acumulación de oclusiones de aire en la lámina que constituye la cámara, deficiencias de pegado entre cámara y válvula, descomposición de la cámara, etc.

20 Tales deficiencias de pegado determina que un gran porcentaje de cámaras experimente pérdidas de presión al quedar comprimidas en el interior



del balón, por lo cual se hace necesario proceder al cambio de cámara con la consiguiente pérdida de tiempo y mano de obra.

5 Por otra parte, es conocido el hecho de la descomposición de la cámara por acción de las grasas animales que contiene la piel o como consecuencia de la aplicación por el usuario de otras grasas o productos comerciales destinados a la conservación del balón.

10 Por lo tanto, en contemplación de los problemas e inconvenientes acabados de exponer, ha sido ideado el objeto que motiva la presente protección registral consistente básicamente en la previ sión de una cámara obtenida mediante moldeo por compresión, en cuyo moldeo tiene lugar la fusión cámara-válvula con el fin de eliminar por completo el pegado entre ambas.

15 Las cámaras así obtenidas ofrecen señala das ventajas sobre lo conocido hasta la fecha, como es la total desaparición de oclusiones de aire en la lámina que constituye la cámara. Otra ventaja no menos importante consiste en la imposibilidad de despegue entre la cámara y la válvula ya que según queda anticipado en el párrafo anterior de esta me moria, al quedar fundidas ambas piezas durante la operación del moldeo, estas últimas forman una so la unidad.

25 Para mayor claridad y facilitar la com-



5 comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

10 En la hoja de planos que se acompaña - aparece representada una ilustración esquemática - de la cámara de aire para balones reivindicada, se gún una sección vertical por un plano coincidente con cualquiera de sus diámetros, en la que se mues
15 tra una válvula de hinchado -1- fabricada con cual quier material y preferentemente caucho, a condi- ción de que dicho material sea susceptible de que- dar fundido con el material de una cámara -2- igual
20 mente de caucho, durante la operación de moldeo - por compresión a que son sometidas todas las pie- zas componentes de la misma.

25 Con este nuevo procedimiento de fabri- cación, no practicado hasta la fecha, se obtiene - un conjunto cámara-válvula en una sola pieza, eli- minación de oclusiones de aire, supresión de pérdi
das de presión, mayor impermeabilidad como conse- cuencia del moldeo por compresión y de la propia - naturaleza química del caucho, mejor comportamien-



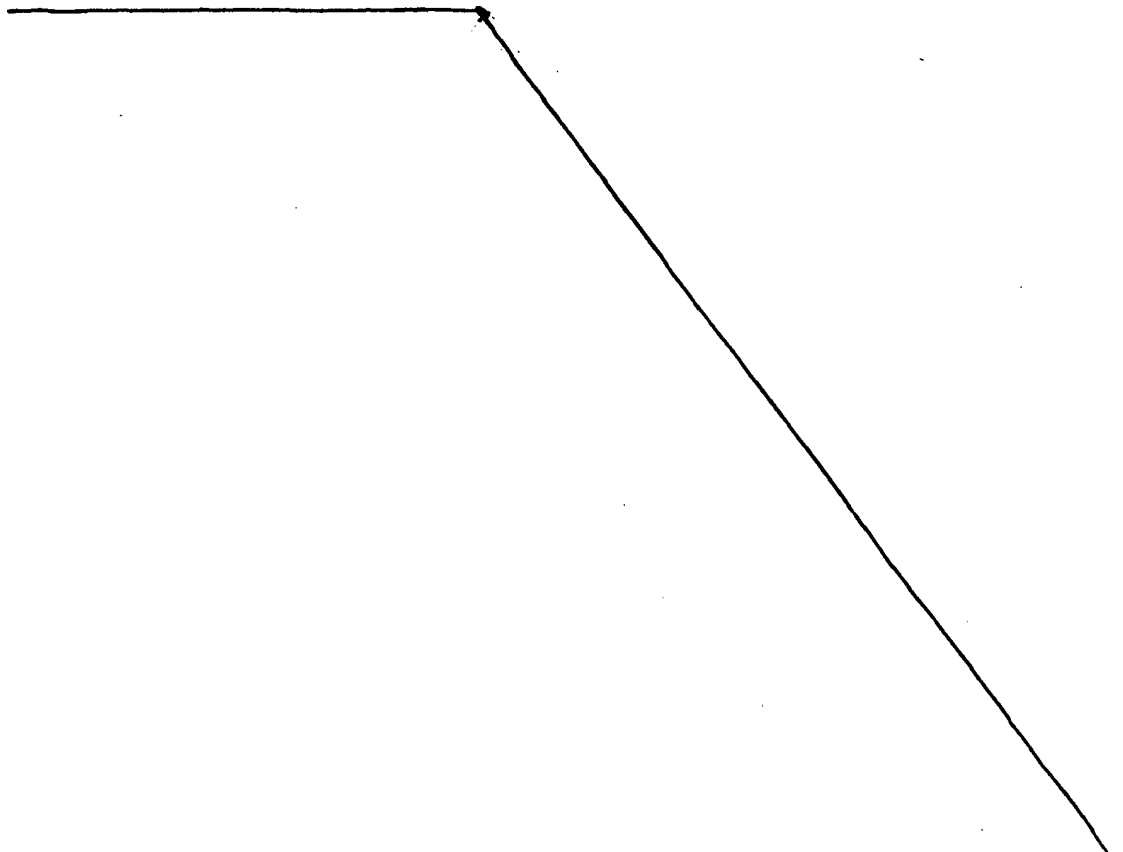
to frente a las grasas generadas por la piel del balón y total impermeabilidad al aire en virtud de la constitución de un tipo de caucho especial y totalmente distinto del utilizado para tales fines hasta el momento presente.

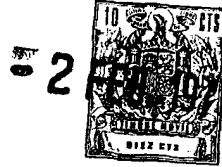
5

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

10

15





REIVINDICACIONES

5 1ª.- "CAMARA DE AIRE PARA BALONES", ca-
racterizada por la previsión de un conjunto forma-
do por una cámara de caucho y una válvula de hicha
do fabricada con un material susceptible de quedar
fundido con el material de dicha cámara durante la
operación de moldeo por compresión a que son some-
tidas ambas piezas componentes para obtener el con-
junto antes mencionado.

10 2ª.- Se reivindica como objeto sobre el
que ha de recaer la protección del presente Modelo
de Utilidad que por veinte años se solicita para -
España.

p o r

15 "CAMARA DE AIRE PARA BALONES"

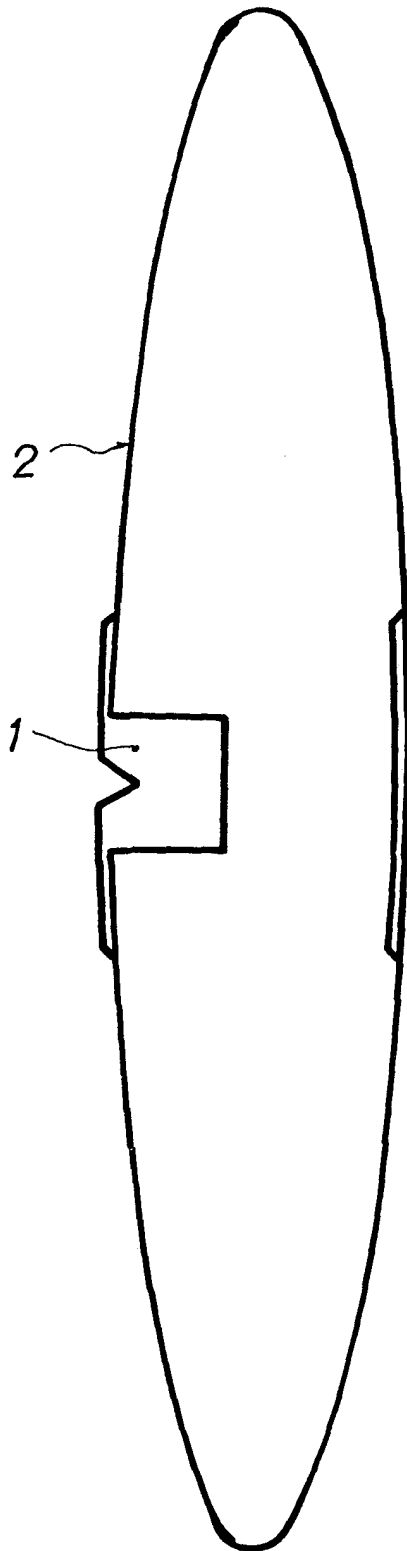
Todo conforme queda expresado en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis folios
mecanografiados por una sola cara y una hoja de pla-
nos que se acompaña.

20 Madrid, - 2 FEB. 1977

P. A.,

PEDRO FELIX LAGA

P.-A.



MADRID,
P.A.

ESCALA VARIABLE